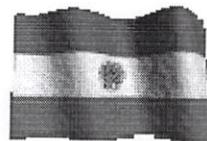




XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



Malargüe, 1 y 2 de diciembre de 2016

SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA

En la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, Argentina, los días 1 y 2 de diciembre de 2016 sesionó la Sub Comisión de Facilitación Fronteriza, en el marco del XXIII Encuentro el Comité de Integración El Pehuenche, la cual fue presidida por el Sr. Jorge Mario Céspedes, Médico Veterinario, Director de Agricultura y Ganadería de la Municipalidad de Malargüe y tuvo como secretario al Sr. Cristian Lara, Médico Veterinario, Director Regional SAG del Maule.

Se da lectura al acta de la subcomisión Fito y Zoosanitaria del XXII Encuentro del Comité de Integración El Pehuenche.

Al respecto y con la finalidad de retomar algunos temas se acuerda lo siguiente:

- Se establecen los contactos entre personal del SAG y SENASA con la finalidad de comunicar hechos relevantes acontecidos en el control fronterizo, ya sea lo relativo al porte de productos de origen silvoagropecuario en equipaje de pasajeros y medios de transporte, y/o requisitos de productos para la importación en ambos países.

SENASA:

- ✓ Sr. Gustavo Eduardo García, oficina local Malargüe, gugarcia@senasa.gob.ar, malargue@senasa.gob.ar
 - ✓ Sr. Guillermo Alberto Antonori, oficina local Malargüe, gantinori@senasa.gob.ar
 - ✓ Sr. Diego Gregorio Martincic, supervisor regional de Inocuidad, dmartin@senasa.gob.ar
- Página web SENASA: www.senasa.gob.ar

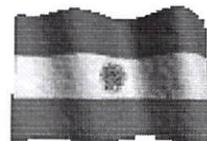
SAG:

- ✓ Sr. Manuel Hormazabal, Jefe de Oficina Talca, manuel.hormazabal@sag.gob.cl
- ✓ Sr. Andrés Joaquín Arbizu, Encargado Regional Pecuario, joaquin.arbizu@sag.gob.cl
- ✓ Fernando Díaz, Encargado Regional de Controles Fronterizos, fernando.diaz@sag.gob.cl
- ✓ Fernando Pinto, Encargado Regional Agrícola, fernando.pinto@sag.gob.cl
- ✓ Cristian Lara Gutiérrez, Director Regional Maule, director.sag7@sag.gob.cl y cristian.lara@sag.gob.cl

- En relación al acuerdo de iniciar gestiones para la presencia de funcionarios de SENASA en el complejo Las Loicas, se informa que el personal cumplió funciones en el primer semestre de 2016. Esto se debe a que no existe infraestructura para esta Institución. Al respecto, el representante de la Cámara de Comercio de Malargüe manifiesta la importancia de que SENASA esté presente en Las Loicas.
- Respecto del análisis en terreno para determinar la eventual instalación de un sitio de inspección, el SAG evaluó diferentes alternativas en función de la accesibilidad de



XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



Malargüe, 1 y 2 de diciembre de 2016

camiones las cuales se mantienen en estudio. Adicionalmente se encuentra elaborando un estándar de sitio de inspección en función del tipo de carga que se proyecte ingresar.

A continuación ambas delegaciones desarrollan los temas planteados en el temario 2016, conviniendo lo siguiente:

1. Fortalecer los canales de comunicación en relación a la detección de productos de atingencia SAG y metodología de devolución de especies CITES al complejo argentino Las Loicas. Asimismo, reforzar el traspaso del informe anual para los eventos acontecidos a la contraparte.

Al respecto se establecieron los puntos de contacto entre ambas Instituciones. Se acuerda efectuar una reunión en el paso Pehuenche durante el primer semestre 2017, con la finalidad de actualizar información relativa a la regulación de ingreso de productos de riesgo silvoagropecuario para cada país.

2. Presencia de SENASA en el complejo de Las Loicas

Este tema ya fue abordado en el seguimiento de los puntos del acta anterior.

Adicionalmente SENASA agrega que por el momento su función está delegada en Gendarmería Nacional.

3. Realizar una actualización de contactos de SENASA y SAG en forma semestral, con el fin de facilitar el intercambio de información técnica relevante entre ambos servicios contralores.

Los puntos de contacto ya fueron acordados en este Comité, estableciéndose además una frecuencia de reuniones que permitan intercambiar información actualizada.

Las delegaciones acuerdan aprovechar la instancia de la reunión para que ambos organismos efectúen una breve capacitación sobre cómo acceder a información de los requisitos de importación para ambos países.

4. Coordinación de entrega de material de información (folletería y formulario de declaraciones conjuntas) en ambos complejos fronterizos.

Ambas delegaciones acuerdan intercambiar folletería para divulgación de información que oriente a personas que transiten por ambos pasos, con el fin de evitar el porte de productos regulados.

5. Intercambio de información entre SENASA/SAG respecto de los requisitos para importaciones y exportaciones de productos que puedan ser de interés de productores de ambas regiones.

El SAG informa que en su página web del SAG, www.sag.gob.cl, dispone de un link relativo a importaciones a Chile, a través del cual se ingresa el tipo de producto que se requiere consultar, luego se realiza la búsqueda a través del nombre común o científico y luego el país del cual se quiere importar. A través de este sondeo, se obtienen los requisitos fitosanitarios de ingreso.



XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



Malargüe, 1 y 2 de diciembre de 2016

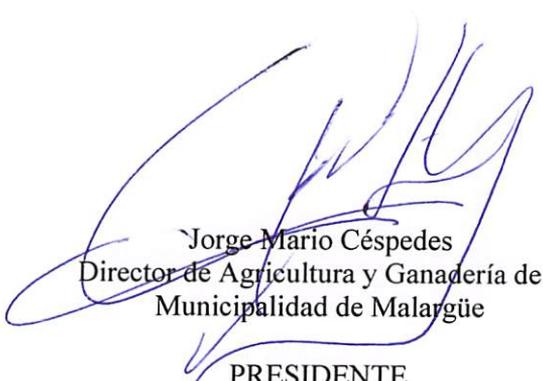
Si los requisitos no se encuentran publicados, el interesado debe presentar al SAG una "Solicitud de Autorización de importación de Artículos Reglamentados" (Formulario N°1), mediante el cual se puede iniciar el estudio de los requisitos fitosanitarios a través de un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).

RESUMEN

Se establecieron los contactos entre personal del SAG y SENASA con la finalidad de coordinar y comunicar hechos relevantes acontecidos en el control fronterizo, ya sea en lo relativo al porte de productos de origen silvoagropecuario en equipaje de pasajeros y medios de transporte, como a los requisitos de productos para la importación en ambos países.

Se refuerza además la necesidad de que SENASA esté presente en el complejo Las Loicas permanentemente.

Finalmente se acuerda efectuar una reunión en el paso Pehuenche durante el primer semestre 2017, con la finalidad de actualizar información relativa a la regulación de ingreso de productos de riesgo silvoagropecuario para cada país.



Jorge Mario Céspedes
Director de Agricultura y Ganadería de la
Municipalidad de Malargüe

PRESIDENTE



Cristian Lara
Director Regional SAG
Región del Maule

SECRETARIO

XXIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE

Subcomisión Fito y Zoonitaria

ASISTENTES

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	MAIL
Guillermo Eduardo García	Argentina	SENASA	gugarcia@senasa.gob.ar
Guillermo Alberto Antonini	Argentina	SENASA	gantonini@senasa.gob.ar
CESPEDES J. M.	"	DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA HUMIDITALIANO de J. M.	CESPEDES@M556R.MA2.COM
LISANRO JAEGGI	"	Centro de Comercio Malaga	lisandrojaeggi@yho.com.ar
Nuziel Jona Silvestre	Chile	SAG	NUZIEL.GANA@SAG.GOB.CL
Cristian Lara Gutiérrez	Chile	Servicio Agrícola y Ganadero	cristian.lara@sag.gob.cl